

# I. COMUNIDAD DE MADRID

## A) Disposiciones Generales

### Consejería de Presidencia

**2040** *DECRETO 153/1998, de 3 de septiembre, por el que se adscriben las funciones y servicios estatales transferidos en materia del Instituto Nacional de Educación Física y las enseñanzas que imparte.*

Transferidas, por Real Decreto 1192/1998, de 12 de junio, las funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Madrid en materia del Instituto Nacional de Educación Física y de las enseñanzas que imparte, es necesario proceder a la adscripción de dichos servicios y funciones sobre dicha materia.

En consecuencia, de conformidad con el artículo 21, apartado p) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, y a propuesta del Consejero de Presidencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno

#### DISPONGO

#### Artículo único

Se adscriben a la Consejería de Educación y Cultura el ejercicio de las funciones, los servicios y los medios que los integran, los créditos presupuestarios, documentación y expedientes que se transfieren a la Comunidad de Madrid por el Real Decreto 1192/1998, de 12 de junio, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Madrid en materia del Instituto Nacional de Educación Física.

#### DISPOSICION ADICIONAL

En relación con la sustanciación y resolución de los procedimientos relativos a las funciones y servicios estatales transferidos, será de aplicación lo dispuesto en la Disposición Adicional Quinta de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid.

#### DISPOSICIONES FINALES

#### Primera

Se faculta al Consejero de Educación y Cultura para dictar las disposiciones que resulten necesarias para el desarrollo y aplicación del presente Decreto.

#### Segunda

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 3 de septiembre de 1998.

El Consejero de Presidencia,  
JESUS PEDROCHE

El Presidente,  
ALBERTO RUIZ-GALLARDON

(03/30.620/98)